

Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, además del Informe de Auditoría individuales y del Grupo Consolidado; todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Texto íntegro de las propuestas emitidas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día de la Junta general.

Informe Anual sobre Gobierno Corporativo del ejercicio 2007.

Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros.

Informe sobre materias contenidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 26 de mayo de 2008. Emilio Lloréns Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—35.811.

DESARROLLOS EÓLICOS DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión de los Administradores de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Santiago de Compostela, calle Isidro Parga Pondal, número 2, 1.º E, el día 30 de junio de 2.008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2.008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio de 2007, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador Solidario.

Cuarto.—Apoderamiento en favor de los Administradores Solidarios para que cualquiera de ellos formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión. Nombramiento de interventores en otro caso.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los accionistas podrán obtener, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Luis Adao da Fonseca.—33.128.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOTO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento 765/06, ejecución 13/08-D, se ha dictado auto con fecha 7/5/08, por el que se declara a la ejecutada Desarrollos Inmobiliarios Soto, S. L., con CIF: B-91164665, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 10.044,16 euros de principal más otros 2.009 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 7 de mayo del dos mil ocho.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.

Sevilla, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—33.174.

DESS IN MODE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/07, seguido a instancia de Jesús Miguel Ruiz Oliva y María Begoña García Herrán, contra Dess In Mode, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Dess In Mode, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.774,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—33.157.

DIALPAMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 12/08 y para el pago de 3.853,8 euros de principal y 770,76 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente al deudor Dialpama, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—33.169.

DISCER, S. A.

Por acuerdo del Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Encuny, 20, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador, Ramón Font Gort.—34.488.

DIVERBOWLING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Silvano, 77 (Palacio de Hielo), el día 30 de junio de 2008, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 29 de Junio de 2008, a las once horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los Resultados Sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura de la Gestión Social.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se informa que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144,152,157,212 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, los Sres. accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid (28043), calle Silvano, 77 (Palacio de Hielo), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como igualmente el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración María Isabel Bermúdez de Castro De la Fuente.—33.092.

EDICIONES EL JUEVES, S. A.

(Sociedad absorbente)

MAD TELEVISIÓN E INTERACTIVOS, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la ley de sociedades anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de «Ediciones El Jueves, Sociedad Anónima» y el Accionista único de «Mad Televisión e Interactivos, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas todas ellas el 22 de mayo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Ediciones El Jueves, Sociedad Anónima» de «Mad Televisión e Interactivos, Sociedad Anónima Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que quedará depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—Por «Ediciones El Jueves, Sociedad Anónima» y por «Mad Televisión e Interactivos, Sociedad Anónima Unipersonal», don Enrique Iglesias Montejo, en su calidad de Secretario y Consejero Delegado de ambas Compañías.—35.091.

2.ª 27-5-2008

EDITORIAL NEREA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 2 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará en Donostia-San Sebastián, calle Aldamar, 36, bajo, el día 30 de junio de 2008 a las doce horas, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente